

Santa Fe, 23 de marzo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 009/16, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad **YAMIL, Nahuel Elías**, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 17/12/2015.

Que al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que en el año 2009 el alumno se inscribió a la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica que se dicta en esta Facultad.

Que dicho alumno provenía de la Carrera Ingeniería Eléctrica.

Que solicitó equivalencias entre asignaturas de la carrera de origen y la nueva carrera, las que fueron otorgadas por Resolución CD 582/2009.

Que oportunamente no se elaboró la correspondiente resolución de cambio de especialidad.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

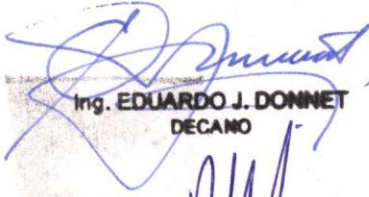
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

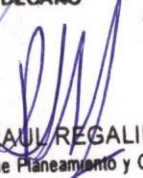
ARTÍCULO 1º.- Convalidar el cambio de especialidad en el Período Lectivo 2009 de Ingeniería Eléctrica a Tecnicatura Superior en Mecatrónica y dar por aprobadas las asignaturas *Herramientas de Informática* y *Sistemas de Representación-CAD*, al alumno **YAMIL, Nahuel Elías**, DNI N° 33.827.171, LU N° 19953.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 050

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO J. DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión